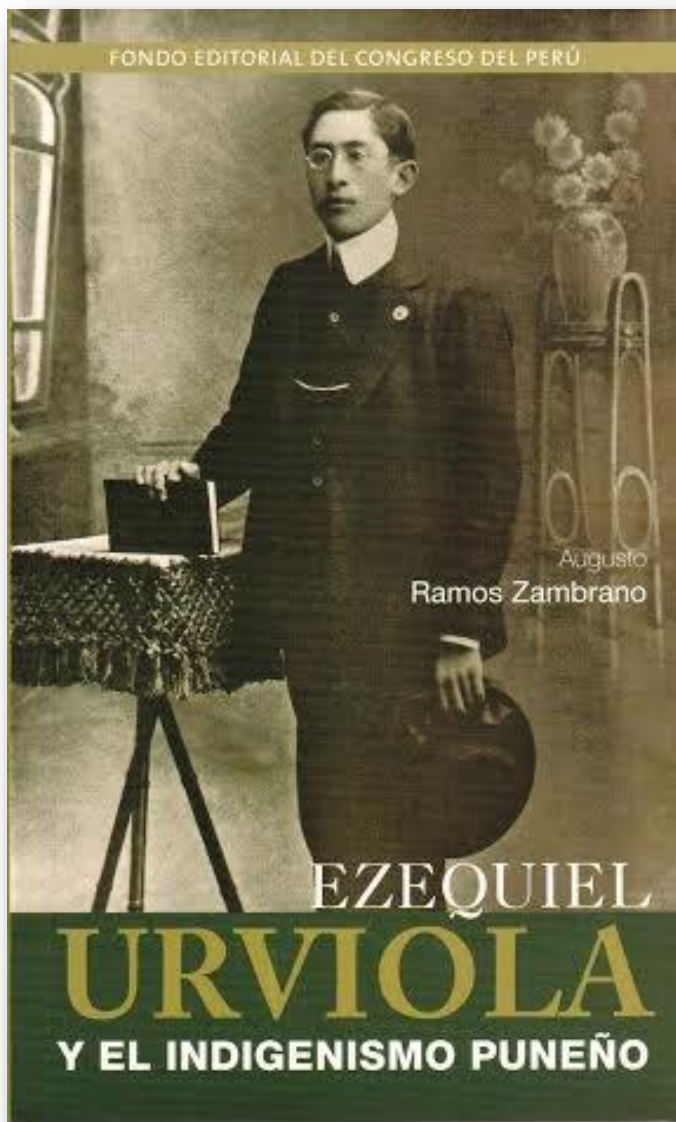


RESEÑA AL LIBRO:



Ezequiel Urviola y el Indigenismo puneño.

Tormenta altiplánica, Rumi maki y La rebelión de Huancané.

Del autor:

RAMOS ZAMBRANO,
Augusto.

Fondo editorial del
Congreso de la República
Lima, 2016, 534 páginas

Por: *Antonio Rengifo*
Balarezo

rengifoantonio@gmail.com

En la década del 70 del siglo pasado, el renombrado historiador inglés Eric Hobsbawm (1917-2012) empezó una conferencia en la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos con un aforismo inglés: *hablar en el Perú de movimientos campesinos es como llevar carbón a la mina de carbón* (to carry coals to

Newcastle). El aserto de Eric de que el Perú es una mina, refiriéndose a los movimientos campesino, lo ha corroborado Augusto Ramos Zambrano(1930-2012), un experto cateador en el emporio puneño con su libro: *Ezequiel Urviola y el indigenismo puneño*.

Ramos ha historiado los movimientos indígenas en el primer tercio del siglo pasado y en todas las provincias de Puno, con la excepción de Carabaya;. También

ha investigado las sublevaciones de Tupac Amaru, Pedro Vilcapaza y Juan Bustamante en el escenario puneño. Ojalá hubieran historiadores en todas las regiones de nuestro país tal como Augusto Ramos Zambrano.

Con la obra que ahora presentamos, Augusto Ramos ha develado el secreto y quebrado el silencio en torno a los movimientos campesinos al escuchar la clarinada de alerta lanzada en 1928 por José Carlos Mariátegui, el fundador del partido socialista:

Todas las revueltas, todas las tempestades del indio, han sido ahogadas en sangre. A las reivindicaciones desesperadas del indio les ha sido dadas siempre una respuesta marcial. El silencio de la puna ha guardado luego el trágico secreto de estas respuestas.

Entre los investigadores de los movimientos campesinos, Augusto Ramos ha tenido el raro privilegio de haber convivido en su infancia con los indios, pues, la hacienda Colque, cercana a Pucará, era propiedad de su familia. Debido a esa experiencia vital, habla el idioma quechua.

Cultivó el ensayo, género expresivo que está libre de ataduras académicas. Su libro trata de la lucha defensiva y desigual de los indios por preservar la propiedad de la tierra y liberarse del dominio del gamonalismo. Sus investigaciones del gamonalismo se orientación por la definición formulada por J.C. Mariátegui:

El término "gamonalismo" no designa sólo a una categoría social y económica: la de los latifundistas o grandes propietarios agrarios. Designa todo un fenómeno. El gamonalismo no está representado sólo por los gamonales propiamente dichos. Comprende una larga jerarquía de funcionarios, intermediarios, agentes, parásitos, etc. El indio alfabeto se convierte en un explotador de su propia raza porque se pone al servicio del gamonalismo. El factor central del fenómeno es la hegemonía de la gran propiedad semifeudal en la política y el mecanismo del Estado. (1928)

Esa definición, de gamonalismo, la encontramos en el libro de Augusto Ramos operando en la realidad concreta con toda su crudeza. Ahora apreciemos a los actores del conflicto de intereses económicos y sociales: los indios y los gamonales.

Indios en el feudo puneño.

El feudo puneño de esa época fue, generalmente, una unidad de producción ganadera en donde la única persona libre es el *gamonal*, el propietario del latifundio. De esta propiedad emana su Poder. Dentro de la circunscripción del latifundio las

funciones públicas están privatizadas. El Estado ni el *Gamonal* proporciona la educación escolar a los indígenas. Sin embargo, el latifundista o gamonal administra “justicia”, encarcela, consagra matrimonios, tiene milicias propias, etc. El feudo puneño era un Estado dentro de otro Estado; puesto que el Estado nacional o central era aún débil. Fuera del latifundio los *gamonales* ocupaban, frecuentemente, puesto de autoridad provincial o departamental; así como también en la capital de la República.

A cambio de la parcela concedida en tenencia a los colonos, el *gamonal* o el administrador del feudo, percibía una renta en trabajo. Este excedente de trabajo de los colonos o siervos lo destinaba a su servicio doméstico y a las faenas agropecuarias. Los siervos o colonos estaban adscritos a la tierra. Si se transfiere la propiedad de la tierra, también se valorizan y transfieren los colonos. Los colonos no tienen libertad de tránsito ni de comerciar, son monolingües quechuas o aimaras.

El *gamonal* es el único que tiene la potestad de esquilmas a sus colonos. Ni siquiera el Estado los obliga a tributar. Y como tal, no permite que otro *gamonal*, el juez, el sacerdote ni los subprefectos exploten a sus colonos. Tampoco que fuesen reclutados (“levados”) para el servicio militar ni para las faenas gratuitas en la construcción de obras públicas. A pesar de esa “protección” los colonos de la hacienda Pinaya de Arturo Romaña se rebelaron. Las rebeliones de colonos no fueron tan frecuentes como las de los indios de comunidad que estaban “desprotegidos”.

INDIOS DE COMUNIDAD

Los indios de comunidad están expuestos a los abusos de poder de las autoridades y los linderos de sus propiedades son asediados por los gamonales para expandir sus haciendas.

Las diversas modalidades de usurpación de tierras por los hacendados las relata con propiedad Augusto Ramos, quien, además de historiador es abogado; y describe, con conocimiento de causa, las “leguleyadas” de los hacendados para apropiarse “legalmente” de las tierras de los indios. Una de las necesidades sentidas de los indios de comunidad fue la demanda de maestros, pues, estaban interesados en alfabetizarse, escribir y dominar la aritmética para ingresar en la actividad comercial y sin ninguna mediación; lo mismo que para redactar sus denuncias.

Los indios de comunidad, sabían por experiencia vivida, que el Estado no los representaba ni les ofrecía garantías para protegerlos de las usurpaciones de sus tierras y de la violencia ejercida contra ellos; ni tenían dinero y eran monolingües

quechuas o aimaras, como para sostener un largo juicio; aunque dieron algunas batallas legales defendidos por abogados probos y generosos (indigenistas).

Sin embargo, apelaron, en última instancia, a la violencia, a la rebelión, en el intento de defenderse de la usurpación de sus tierras o de recuperar las tierras ya usurpadas; también para defenderse de los atropellos que eran víctimas de las milicias organizadas por los gamonales para enfrentar a indios contra indios.

EZEQUIEL URVIOLA Y RIVERO

Urviola originalmente no había sido indio; sino que transmutó, de *misti* a *runa*. Es un suceso insólito. Si hubiera sido un *runa* que ha escalado socialmente hasta devenir en *misti* no llamaría tanto la atención. Urviola ha trascendido no solo por el cambio de identidad; sino, sobre todo, por dirigir el enfrentamiento al poder del gamonalismo imperante y haber sido coherente hasta consumirse en la lucha.

Urviola se vio forzado a venir a Lima para eludir las numerosas denuncias judiciales y para preservar su vida. En Lima asesoró a los mensajeros indígenas en sus reclamos ante los poderes del Estado y denunció a los gamonales en los periódicos; conoció a Mariátegui y a Haya de la Torre, participó en el congreso nacional del Comité Pro Derecho indígena Tahuantinsuyo como ponente y traductor, también participó en la Universidad Popular González Prada como alfabetizador; sus amigos cercanos fueron los trabajadores de la Baja policía de la municipalidad que estaba integrada por puneños. Es el precursor de la alianza obrero campesina. Murió en la pobreza y tuberculoso en el hospital Dos de Mayo de Lima el 27 de enero de 1925. Su modesto ataúd fue cubierto con la bandera roja y conducido en hombros de los obreros por las calles de Lima hasta el cementerio con el clamor de cánticos anarquistas y de la Internacional comunista. De Urviola dirá Mariátegui:

Recuerdo al imprevisto e impresionante tipo de agitador que encontré hace cuatro años, en el indio puneño Ezequiel Urviola. Este encuentro fue la más fuerte sorpresa que me reservó el Perú a mi regreso de Europa. Urviola representaba la primera chispa de un incendio por venir. Era el indio revolucionario, el indio socialista. Tuberculoso, jorobado, sucumbió al cabo de dos años de trabajo infatigable. Hoy no importa ya que Urviola no exista. Basta que haya existido. Como dice Valcárcel hoy la sierra está preñada de Espartacos.

EL INDIGENISMO PUNEÑO

Augusto Ramos establece una línea demarcadora entre el indigenismo puneño y el cusqueño. Si bien ambos fueron artísticos y literarios, demostró que el indigenismo puneño fue militante, ligado a la acción reivindicativa, más que teorizante; sus integrantes expusieron su vida y han sido inmortalizados por la pluma de Augusto Ramos al trazar una semblanza biográfica de cada uno de ellos.

FUENTES DOCUMENTALES Y ORALES

Ramos como todo acucioso historiador y abogado ha revisado el archivo de la biblioteca Nacional de Bolivia en Chuquisaca (Sucre), las tesis de los graduados de la Universidad de San Agustín de Arequipa referidas al llamado problema del indio. Ha incursionado en los repositorios de notarías, del Poder judicial, de la Prefecturas y subprefecturas. Además, ha acopiado artículos periodísticos y volantes y manifiestos de la época: realizado numerosas entrevistas, incluso a campesinos y a dirigentes indígenas que por primera vez sus nombres salen a la luz pública. Por último, ha tenido acceso a los informes elaborados por los comisionados oficiales enviados desde Lima por los sucesivos Presidentes de la República para investigar cada masacre efectuada por los gamonales con el auxilio de la fuerza pública. (Los comisionados carecían de capacidad ejecutiva y jurisdiccional)

UTILIDAD DE LA HISTORIA

Como sentenció Mariátegui: *El pasado nos interesa en la medida en que puede servirnos para explicarnos el presente*. En tal sentido, el libro de Augusto Ramos es un libro subversivo por la posición asumida y porque se repiten –ahora– los mecanismos de dominación que se ejercieron en el primer cuarto del siglo pasado ocasionando conductas reactivas de la población. Un ejemplo de actualidad: cuando reiteradas veces los poderes del Estado desatienden las solicitudes de garantías y se agotan los medios legales se justifica una medida subversiva como la captura de la ciudad de Puno por el Frente de Defensa de los Recursos Naturales de la Zona Sur (FDRNZS), integrado por campesinos aimaras, y tras una huelga victoriosa lograron preservar a sus dioses tutelares de la profanación y a sus aguas de la contaminación por la empresa canadiense Bear Creek Mining Company sucursal del Perú, conocida como Minera Santa Ana.

UNA BREVE EXPLICACIÓN FINAL

Augusto es una *rara avis*; más aún, en nuestra patria; porque no cualquiera es investigador. Investigar, para él, no es una profesión; sino una actitud ante la vida.

Ramos sabía que la Historia no trata, simplemente, de “recordar lo pasado u olvidado”. Tenía plena conciencia de que toda sociedad de clases es una sociedad represiva. El historió desde la perspectiva de los dominados: los campesinos indígenas. La fuente que dinamizó a Ramos en sus pesquisas fueron: amor a su pueblo, tenacidad para vencer obstáculos y su ideología socialista. Ideología que le hizo tomar conciencia que estaba realizando Historia; porque es la Historia la que le da sentido a la vida y cohesión al pueblo. Como diría Mariátegui, Ramos *Le puso sangre a sus ideas*,

Agradezco a ustedes por la atención prestada.

Lima, julio 22 del 2016
(Texto leído en la XXI Feria del libro).



Graf. 1: La “respuesta marcial” del Estado a los levantamientos campesinos –como dijera Mariátegui– guarda correspondencia con el presente dibujo. Esta ilustración formaba parte de la exposición de Piero Quijano Pimentel en La Casa Museo-Mariátegui. Dicha exposición fue clausurada –*manu militari*– por orden del comando conjunto de las FF.AA.

© RUNA YACHACHIY
ISSN 2510-1242
Revista digital, Berlín
II Semestre, 2016
www.alberdi.de